



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

TRABAJO DE GRADO II

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
Y
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

Iris Bibiana Calderón Rojas.

Fabiola Díaz Calderón.

INDICE.

	Página
INTRODUCCIÓN	5
MARCO TEÓRICO	7
DIMENSIONAMIENTO del CEM SAN RAMÓN	11
Historia	
Resultados académicos curriculares 2009-2012	13
Prioritarios 2012	17
Repitencia	18
Retiros	18
Resultados SIMCE	19
Resultados PSU	19
Cuadro estadístico Egresados-Titulados	20
Recursos Financieros	22
Evidencia “Congreso aprueba Proyecto De Ley que aumenta las subvenciones Escolares.	23
Recursos comunitarios	27
Infraestructura	27
Recursos humanos	28
Reuniones de Análisis ÁREAS DE PROCESO	29

ANÁLISIS DE ÁREAS DE PROCESO	30
Escala Evaluativa para el análisis de las A. de P.	
ANÁLISIS ÁREA DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM.	31
• Dimensión: Gestión Pedagógica	
• Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula	
• Dimensión: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	
ANÁLISIS ÁREA DE LIDERAZGO.	42
• Dimensión: Liderazgo del sostenedor	
• Dimensión: Liderazgo formativo y académico del	
Director.	39
• Dimensión: Planificación y Gestión de Resultados	42
ANÁLISIS ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	51
• Dimensión: Formación.	
• Dimensión: Convivencia Escolar.	
• Dimensión: Participación.	
ANÁLISIS ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.	60
• Dimensión: Gestión del Recurso Humano.	
• Dimensión: Gestión de Recursos Financieros y	
Administrativos.	
• Dimensión: Gestión de Recursos Educativos	

REPORTE DE SÍNTESIS DIAGNÓSTICA por dimensiones	68
De la Gestión Institucional y Pedagógica, Gráficos.	
Descripción Niveles.	
Análisis de resultados	
PLAN DE MEJORAMIENTO	70
BIBLIOGRAFÍA	75

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo de grado “Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento” ha sido un desafío de investigación y trabajo en equipo, para realizar un profundo diagnóstico y proponernos un Plan de Mejoramiento que responda a un factor relevante y significativo, para la proyección educacional y profesional del alumno del Centro Educacional Municipal San Ramón..

Una de las problemáticas vigentes y necesarias de resolver son los bajos rendimientos académicos: de promoción, pruebas SIMCE, PSU y Bajo porcentaje de titulados.

Uno de los índices que se ha asumido dentro del slogan “Mejorar la calidad de la Educación.” aunque son muchos los factores que influyen en el rendimiento académico, pero uno salta a la vista, es el ausentismo escolar que conlleva a la repitencia o deserción escolar.

El Centro Educacional Municipal San Ramón presenta un alto ausentismo escolar, reiterados atrasos por parte de los alumnos y porcentajes preocupantes de deserción escolar. . A pesar de diversas medidas que se han tomado, los alumnos aún no asumen el valor de la puntualidad y en un gran número faltan a clases por motivos no justificados ” me quedé dormido”, “ no despierto temprano y después me da lata venir”...

La asistencia a clases es un compromiso personal del alumno, respaldado por los padres o familiares a cargo del estudiante.

Todos los ciudadanos chilenos queremos una mejor educación. Si bien es cierto, son muchos los factores que influyen en ello, es básico que el estudiante asista al colegio, mantenga una continuidad de asistencia y responda al trabajo académico sistemático y continuo.

Al revisar los resultados del diagnóstico, estimamos conveniente idear un Plan de Mejoramiento que involucre a toda la comunidad del CEM San Ramón.

Para el Diagnóstico y elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo se utilizaron metodologías con perspectivas cualitativas y cuantitativas, método de análisis, método inductivo, método de síntesis, utilizando las siguientes técnicas: de observación, entrevista y técnica de análisis de contenidos.

Se hizo el diagnóstico tomando como base información recopilada con documentos oficiales del establecimiento y de acuerdo a las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación, es decir, en las Áreas. Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Posteriormente se diseñó un Plan de Mejoramiento Educativo, que se propuso iniciar a futuro desde el mes de marzo, por este año en el presente mes, con evaluación y perfeccionamiento mensual del seguimiento por curso.

.

MARCO TEÓRICO.

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, entendida como que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Se espera que esta Ley, impacte en la educación formal mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones y mecanismos de apoyo y fiscalización a los establecimientos, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

Esta ley expresa que: “La implementación de estos diferentes mecanismos, implicará para los establecimientos procesos de autoevaluación, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos”.

“En este contexto a la Agencia de Calidad le corresponderá la evaluación de las instituciones escolares, para fomentar el mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades. En este sentido, los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo, constituyen antecedentes y procesos relevantes para el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y para los establecimientos”.

“Por otra parte, la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que el Sostenedor, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obliga a un conjunto de

compromisos esenciales, entre los que se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo como requerimiento para postular a los beneficios de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N.20.248/2008), el que se estructura sobre las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar; Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados”.

En el marco de estas mismas normativas, el Ministerio de Educación asume el rol de diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos educacionales, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y procesos de Mejoramiento Continuo, en este sentido, debe brindar apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías para la elaboración e implementación del “Plan de Mejoramiento Educativo”.

Mejoramiento continuo.

“Para los establecimientos educacionales los procesos de Mejoramiento Continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las Áreas y Dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilita lograr que los aprendizajes de los estudiantes mejoren constantemente”.

Para avanzar en el desarrollo de las **Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad** es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un “**ciclo anual de mejora continua**”, entendido éste, como un conjunto de etapas y procesos articulados, de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica de los procesos de Mejoramiento Educativo contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo.

. El Plan de Mejoramiento Educativo es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, las distintas acciones que el establecimiento educacional implementa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en función de Metas desafiantes y posibles de alcanzar en un tiempo establecido. Lo que contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de Trayectorias Educativas de los estudiantes, lo cual implica especial atención a la diversidad de

formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional.

Este ciclo comienza con un proceso de **Diagnóstico Institucional**, que implica, en primer lugar, un exhaustivo análisis de los Resultados Institucionales, para luego avanzar hacia una evaluación del nivel de calidad de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y, finalmente establecer una vinculación entre las Áreas de procesos y Resultados propiciando el mejoramiento de aquellas que lo requieren, para lo cual se establece que el Plan de Mejoramiento Educativo contenga Metas, Objetivos, Indicadores de Seguimiento, Acciones.

Es relevante tener presente que **las Prácticas** son una serie de formas de hacer en las distintas Áreas de la gestión institucional y pedagógica que deben presentar propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa, progresión secuencial de las acciones involucradas, contemplar procesos sistemáticos, deben estar orientadas a resultados, evaluadas permanentemente y perfectibles en el tiempo a partir del análisis de su implementación.

El Plan de Mejoramiento Educativo se centra en la consolidación de **Sistemas de Trabajo** a partir del Ciclo anual de Mejora Continua, como se refleja en el siguiente esquema:

Ciclo anual de Mejora Continua del Plan de Mejoramiento Educativo:



DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

HISTORIA

CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN RAMÓN.

El establecimiento funcionó entre 20 y 25 años, como **Escuela Básica D – 535** con cursos de 1º a 8º Año Básico. No existen datos exactos en el Departamento de Educación Municipal (DEM). Antes pertenecía a la Comuna de La Granja.

El año 1987 se incorporó la Enseñanza Media Científica Humanista con 4 Primeros Medios, continuando como Escuela Básica D - 535.

Alrededor del año 1989 se crearon 3 Especialidades técnicas.

Sastrería Varón.

Electricidad Industrial.

Instalaciones Sanitarias.

Desde el año 90 al 92, el establecimiento se llamó **Liceo Municipal Claudio Gay**, en honor al botánico francés que hizo un estudio sobre la flora chilena.

Desde el año 93 esta institución educacional se denomina **Centro Educacional Municipal San Ramón**, nombre que se mantiene hasta el día de hoy.

Alrededor del año 97 se eliminó la especialidad de Sastrería Varón y prosiguió Electricidad Industrial e Instalaciones Sanitarias.

El año 2002 hubo reforma de las carreras; cambiaron los nombres de las especialidades, así Instalaciones Sanitarias pasó a ser Edificación y Electricidad Industrial sólo Electricidad.

El año 2011 se incorporó la especialidad de Atención de Enfermería.

A cargo del establecimiento han estado los siguientes directores:

Sr. Hugo Godoy	Director Escuela Básica D – 535
Sr Alexis Cabrera	Período 1988-1994
Sr. Julio Hinojosa	Período 1995-1996
Sra. Clara Munita	Período 1997-2008
Sra. Juanita Espinoza	Período 2009-2010
Sra. Jaqueline García Vásquez	Desde año 2011
Sra. María Isabel Cáriz Salinas	Directora(s) desde el 23 de abril 2013

Actualmente el establecimiento tiene 11 cursos: 3 primeros medios: 1ºA con alumnos de Edificación y Electricidad, 1º B de la especialidad de Atención de Enfermería y 1º C que tiene alumnos de las 3 especialidades; 2º A de las especialidades de Edificación y Electricidad y 2º B de Atención de Enfermería; 3ºA de Edificación 3ºB de Electricidad y 3ºC de Atención de Enfermería; 4ºA Edificación, 4ºB Electricidad, 4ºC Atención de Enfermería.

Los Primeros y Segundos Medios tienen un plan común Científico Humanista e Introducción a la Especialidad.

Información recopilada por entrevistas a:

Orientador Sr. Héctor Arrizaga Álvarez, quien trabaja en el establecimiento desde el año 1988.

Directora(s) Sra. María Isabel Cáriz Salinas, trabaja en el establecimiento desde el año 1987.

Jefe Unidad Técnica Pedagógica Sr. Wilson Cortés Castillo trabajó un período desde el año 1987.

**RESULTADOS ACADÉMICOS CURRICULARES.
CEM SAN RAMÓN**

RESULTADOS AÑO 2009.

CURSO	APROBADOS	REPROBADO		RETIRADOS		MATRICULA FINAL		MATRICULA INICIAL
1ºA	30	4		9		34		39
1ºB	29	4		14		33		43
Subtotal	59	8	12	23	28%	67		82
2ºA	23	2		7		25		29
2ºB	24	4		4		28		30
Subtotal	47	6	11%	11	19%	53		59
3ºA	20	0		1		20		20
3ºB	11	0		0		11		10
Subtotal	31	0	0%	1	3%	31		30
4ºA	21	0		0		21		21
4ºB	10	0		0		10		9
Subtotal	31	0	0%	0	0%	31		30
Total	168 92%	14	8%	35	17 %	182	91%	201 100%

***Tabla construida con datos obtenidos de actas y registros del CEM San Ramón.**

El año 2009 hubo un 8% de reprobados y un 17% de retirados, no existen antecedentes de reforzamientos ni nivelaciones en las diferentes asignaturas. El establecimiento presentaba una baja matrícula inicial y bajó en un 17% a Final de año.

**RESULTADOS ACADÉMICOS CURRICULARES.
CEM SAN RAMÓN**

RESULTADOS AÑO 2010.

CURSO	APROBADOS	REPROBADO	RETIRADOS	MATRICULA FINA	MATRICULA INICIAL
1ºA	29	5	18	34	44
1ºB	35	1	18	36	45
Subtotal	64	6	36	70	89
2ºA	35	3	5	38	38
2ºB	24	4	7	28	32
Subtotal	59	7	12	66	70
3ºA	19	0	1	19	20
3ºB	20	1	7	21	24
Subtotal	39	1	8	40	44
4ºA	15	2	2	17	18
4ºB	11	0	0	11	11
Subtotal	26	2	2	28	29
Total	188 92%	16 8%	58 25%	204 88%	232 100%

***Tabla construida con datos obtenidos de actas y registros del CEM San Ramón.**

El año 2009 hubo un 8% de reprobados y un 25% de retirados.

**RESULTADOS ACADÉMICOS CURRICULARES.
CEM SAN RAMÓN**

RESULTADOS AÑO 2011.

CURSO	APROBADOS		REPROBADO		RETIRADOS		MATRICULA FINAL		MATRICULA INICIAL
1ºA	24		8		9		32		32
1ºB	15		4		16		19		35
1ºC	22		3		22		25		47
Subtotal	61		15	20 %	47	47%	76		114
2ºA	27		6		16		33		36
2ºB	26		6		12		32		40
Subtotal	53		12	18%	28	37%	65		76
3ºA	14		0		6		14		19
3ºB	8		1		3		9		6
3ºC	26		8		11		34		43
Subtotal	48		9	16 %	20	29 %	57		68
4ºA	14		0		5		14		16
4ºB	15		1		3		16		17
Subtotal	29		1	3 %	8	24 %	30		33
Total	191	84 %	37	16 %	103	35%	228	78 %	291 100%

***Tabla construida con datos obtenidos de actas y registros del CEM San Ramón.**

En el año 2011 aumentó comparativamente con los dos años anteriores el porcentaje De repitencia 16% y el de retirados 35%.

**RESULTADOS ACADÉMICOS CURRICULARES.
CEM SAN RAMÓN**

RESULTADOS AÑO 2012.

CURSO	APROBADOS		REPROBADO		RETIRADOS		MATRICULA FINA	MATRICULA
1ºA	32		4		19		36	49
1ºB	36		4		14		40	48
Subtotal	68		8	11%	33	30%	76	97
2ºA	31		1		10		32	40
2ºB	25		2		7		27	33
Subtotal	56		3	5 %	17	23%	59	73
3ºA	13		2		7		15	16
3ºB	15		0		5		15	18
3ºC	23		0		9		23	21
Subtotal	51		2	4%	21	18%	53	55
4ºA	15		0		1		15	14
4ºB	7		0		1		7	8
4ºC	27		0		1		27	27
Subtotal	49		0	0%	3	6%	49	49
Total	224	94%	13	6%	74	27%	237 84%	274 100%

*Tabla construida con datos obtenidos de actas y registros del CEM San Ramón.

En el año 2012 hubo 6% de repitencia y 27 % de retirados.

PRIORITARIOS* AÑO 2013.

CURSO	Nº ALUMNOS
1ºA	32
1ºB	32
1ºC	34
2ºA	29
2ºB	30
3ºA	9
3ºB	12
3ºC	24
4ºA	10
4ºB	9
4ºC	15
Total	236

***Prioritarios:** alumnos que tienen escaso nivel socioeconómico, de privados, con alto índice de vulnerabilidad; no pagan matrícula, reciben desayuno, almuerzo, algunos reciben tercera colación y pro-retención, que es un monto aproximado de \$116.000 por alumno, para que se invierta en vestuario, útiles escolares o materiales para el trabajo de taller del alumno.

De 315 alumnos, matrícula actual, 236 alumnos son prioritarios es decir el 75%.

REPITENCIA.

AÑO	ALUMNOS REPROBADOS	% REPROBACIÓ
2009	14	8%
2010	16	8%
2011	37	16%
2012	13	6%

RETIROS.

AÑO	TOTAL ALUMNOS RETIRADOS	% RETIRO
2009	35	17%
2010	58	25%
2011	103	35%
2012	74	27%

ASISTENCIA ANUAL.

AÑO	ASISTENCIA ANUAL
2009	65.2 %
2010	89.6 %
2011	81.6 %
2012	82.5 %

RESULTADOS SIMCE.

Asignatura	Año 2006		2008		2010		2012	
	Nº Ex	Ptje Promedio	Nº Ex	Ptje Promedio	Nº Ex	Ptje Promedio	Nº Ex	P. Promedio
Lenguaje	35	208	48	219	55	206	43	209
Matemática	35	188	50	200	54	183	37	211

RESULTADOS PSU.

AÑO	Lenguaje Y Com.	Matemática	Ciencias	Historia y C. Soc
2010	362	400	412	397
2011	365	362	272	401
2012	395	386	0	339

El puntaje mínimo para postular a la universidad, al crédito con aval del estado y becas es 475 puntos, los egresados del CEM San Ramón están entre 78 y 136 puntos bajo ese puntaje.

CUADRO ESTADISTICO EGRESADO - TITULADO

Especialidad	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Edificación	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes
Nº de Estudiantes egresados año anterior	9	10	11	15	7
Nº de Estudiantes titilados en el año.	8	4	7	6	6
Porcentaje de estudiantes Titulados.	89	40	63	40	88
Especialidad	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Electricidad	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes
Nº de Estudiantes egresados año anterior	17	21	15	14	15
Nº de Estudiantes titilados en el año.	17	9	15	11	7
Porcentaje de estudiantes Titulados.	100	43	100	79	47
Especialidad	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Atención de Enfermería*	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes
Nº de Estudiantes egresados año anterior	0*	0*	0*	0*	27
Nº de Estudiantes titilados en el año.	0	0	0	0	9 En proceso 11
Porcentaje de estudiantes Titulados.	89	0	0	0	33

*La especialidad de Atención de Enfermería se incorporó el año 2011 en Tercer Año Medio, a primera promoción egresa el año 2012.

Nº horas de práctica Edificación y Electricidad 540 horas
 Nº horas de práctica Atención de Enfermería 720 horas.

ANÁLISIS RELACIÓN EGRESADOS-TITULADOS.

En los campos de práctica se proyectan y practican los hábitos de inasistencias y atrasos, que han presentado en el curso de los años de estudio de Enseñanza Media, por esto, un porcentaje significativo abandona las prácticas profesionales y ha sido difícil alcanzar niveles altos de titulados. Por otra parte cuando los estudiantes no tienen las competencias para la Especialidad, los profesionales del Programa de Integración solicitan que se les brinde la oportunidad de terminar Cuarto Medio, con solicitud firmada de los padres y/o apoderados, son egresados no titulados,

RECURSOS FINANCIEROS CEM SAN RAMÓN.

El Centro Educacional Municipal San Ramón, es un centro educacional que como su nombre lo indica, municipal, por lo tanto depende de la Municipalidad de la respectiva comuna, económicamente la mayor cantidad de los recursos como cancelación de los sueldos de los funcionarios proviene de la Municipalidad, que administra los dineros de la subvención y la implementación de los gobiernos: comunal y regional.

La subvención para los alumnos, según la tabla siguiente aprobada por el Congreso es la siguiente:

Curso	Subvención regular	SEP (incluye SEP concentración)	Total
PK y K	\$45.511	\$37.494	\$83.005
1° a 6° básico	\$55.079	\$37.494	\$92.573
7° a 8° básico	\$55.255	\$21.564	\$76.819
1° a 4° medio (CH)	\$65.748	\$21.564	\$87.312

**Se adjunta artículo: Congreso aprueba proyecto de ley que aumenta las subvenciones escolares 06 de septiembre de 2012*

Los alumnos cancelan una cuota de incorporación anual de \$ 18.000 con excepción de los alumnos del Programa Puente, quienes presentando la documentación correspondiente son liberados de dicho pago. De los \$18.000 (dieciocho mil pesos) \$5.000 (cinco mil pesos) corresponden al Centro de Padres.*

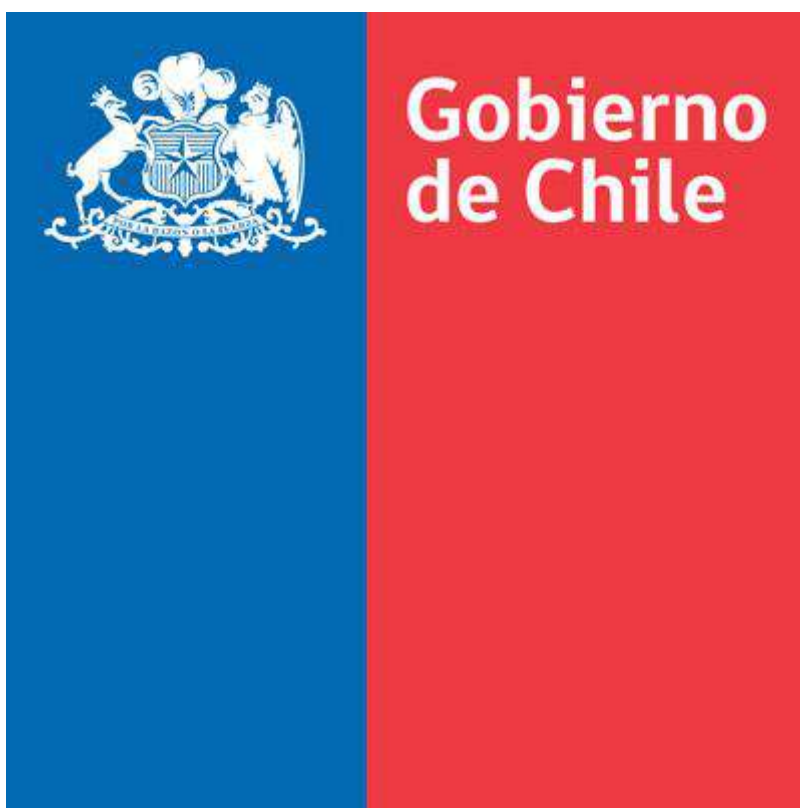
Otro ingreso se obtiene del arriendo mensual del kiosco de ventas correspondiente a \$105.000 (ciento cinco mil pesos) y estacionamiento de camioneta del mismo particular por el monto de \$ 24.000 (veinticuatro mil pesos).*

**Datos obtenidos de entrevista a Directora Sra. María Isabel Cáriz Salinas.*

A continuación Se adjunta evidencia de aumento de monto de subvenciones, del 06 de septiembre de 2012.

Congreso aprueba proyecto de ley que aumenta las subvenciones escolares

06 de septiembre de 2012



La Cámara de Diputados aprobó hoy el proyecto de ley que aumenta sustancialmente la subvención para pre-kínder y kínder, la subvención preferencial (SEP) y de concentración para los alumnos más vulnerables y la subvención regula

La iniciativa, que con este paso termina su tramitación en el Congreso, entregará más recursos para mejorar la educación escolar en su conjunto e impacta directamente en el aprendizaje que se produce en la sala de clases, partiendo por los alumnos que más lo necesitan.

El ministro de Educación Harald Beyer destacó el apoyo que recibió este proyecto: “Es muy importante porque llega del orden de 340 millones de dólares a través de distintas vías a la educación de nuestros niños y jóvenes, particularmente de los más vulnerables. Este proyecto tiene un aumento de la subvención de 18,5% en pre kínder y kínder, tiene un aumento en la subvención general de 3,5% en todo el sistema educacional, y tiene además un aumento de 50% en la subvención escolar preferencial de 5° y 6° básico y de 100% entre 7° y 4° medio. Además se adelanta el ingreso de la subvención escolar preferencial de media para el año 2013, antes estaba para el 2014. Es decir, estamos inyectando significativamente recursos a la educación, especialmente de los más vulnerables. Creemos que esto impacta directamente en la equidad y en calidad porque permite desarrollar procesos escolares en los distintos programas”.

Contenido Del Proyecto De Ley

1. AUMENTO SUSTANCIAL EN LA SUBVENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN PARVULARIA (PRE KÍNDER Y KÍNDER).

Los primeros años de enseñanza son fundamentales para nivelar la cancha ya que una educación inicial de calidad entrega la base y mayores oportunidades de aprendizaje en los siguientes niveles educativos. Asimismo, proveer educación en estos niveles tiene más costos, por cuanto requiere más profesionales por cada curso. Es por ello que se propone un aumento sustancial a la subvención regular que se entrega a los alumnos que cursan pre-kínder y kínder.

Los recursos para estos niveles se aumentan en un 18,5%, pasando de una subvención que actualmente asciende a \$38.719 mensuales por alumno, a un monto de \$45.511 mensual.

Este incremento beneficiará a más de 305 mil alumnos del sector municipal y particular subvencionado.

Dicho aumento se une al incremento de 1,5% que experimentó esta subvención con la aprobación de la ley de Calidad y Equidad de la Educación (Ley N° 20.501) que comenzó a regir en marzo de 2012. Por lo tanto, durante

los primeros años de gobierno la subvención regular para pre-kínder y kínder ha crecido en un 20% real. Este esfuerzo en recursos permitirá financiar una educación inicial de mayor calidad así como apoyar los aumentos de cobertura para estos niveles, donde actualmente 77 mil 500 alumnos en edad de asistir a pre-kínder y kínder no lo hacen.

2. INCREMENTO DE LA SUBVENCIÓN PREFERENCIAL PARA LOS ALUMNOS PRIORITARIOS.

La subvención escolar preferencial (SEP) apunta a entregar mayores oportunidades de aprendizaje a los alumnos que pertenecen al 40% más vulnerable de la población, reconociendo la necesidad de contar con más herramientas para ayudar y estimular los aprendizajes de dichos estudiantes, y así avanzar hacia una educación con mayor calidad y equidad. Es por ello que el gobierno del Presidente Piñera aprobó a través de la ley 20.550 (de octubre de 2011), un incremento de un 21% para la subvención SEP, permitiendo además una mayor autonomía en su uso que faculta, por ejemplo, la contratación de docentes.

Siguiendo ese mismo camino, el actual proyecto de ley pretende aumentar considerablemente dichos recursos igualando los montos que reciben los cursos para la nueva básica- 1° a 6° básico, más pre-kínder y kínder- en un monto mensual de \$32.356 y desde 7° básico hasta 4° medio con un aporte de \$21.564.

Estos incrementos significan duplicar la subvención para 7° y 8° año básico, así como para toda la enseñanza media. Por su parte, los aportes para 5° y 6° año básico aumentan en un 50%.

Finalmente, se adelanta en un año el ingreso de la enseñanza media al régimen SEP comenzando por los alumnos de 1° año medio durante el año 2013 y dando cobertura a 4° medio el año 2016.

3. AUMENTO DE LA SUBVENCIÓN REGULAR PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL PAÍS.

De manera adicional, este proyecto de ley incrementa la subvención regular en un 3,5% a todos los alumnos de enseñanza básica y media del país que asisten a establecimientos que reciben subvención del Estado. Este incremento se une al aumento de un 1,5% aprobado por la ley N° 20.501, viéndose beneficiados cerca de 3,4 millones de alumnos.

4. NUEVO ESCENARIO Y COSTO FISCAL.

Este proyecto permitirá los siguientes montos de subvención por alumno para el caso de establecimientos educacionales en jornada escolar completa:

Curso	Subvención regular	SEP (incluye SEP concentración)	Total
PK y K	\$45.511	\$37.494	\$83.005
1° a 6° básico	\$55.079	\$37.494	\$92.573
7° a 8° básico	\$55.255	\$21.564	\$76.819
1° a 4° medio (CH)	\$65.748	\$21.564	\$87.312

Este proyecto de ley implica un costo fiscal de \$84.539 millones para el año 2012; \$159.680 millones en 2013 y \$174.455 en 2014.

RECURSOS COMUNITARIOS.

CEM San Ramón cuenta con el apoyo de las redes comunitarias como: Carabineros, PBI, Bomberos, Centros de Salud, Residencias, Hospital Padre Alberto Hurtado y empresas que acogen a los alumnos para sus prácticas profesionales.

Cuando se necesita de la colaboración de las Juntas Vecinales para las prácticas en trabajos comunitarios, los alumnos han sido acogidos y apoyados por las directivas de dichas juntas, para la ejecución de dichas prácticas.

Los alumnos de la Especialidad de Edificación han desarrollado trabajos prácticos, fabricando las casetas para las votaciones municipales del año 2012, por lo cual recibirían un dinero para cada alumno.

Los alumnos de Atención de Enfermería son solicitados y autorizados para realizar control de signos vitales en ferias libres, Municipalidad y eventos masivos de la comuna, con supervisión de los docentes de la especialidad.

INFRAESTRUCTURA.

CEM SAN RAMÓN.

CEM San Ramón cuenta con 11 salas de clases, tres talleres: de Edificación, Electricidad y Atención de Enfermería, Laboratorio de Ciencias, Biblioteca, Sala de Programa de Integración, Sala de Audiovisuales, Sala de Computación, Portería, Oficina de Recepción, Oficina de Inspectoría General, Oficina de Dirección, Oficina de UTP, Oficina de Orientación, Comedor de Alumnos, Cocina, Bodega de Alimentos, Comedor de Profesores, Gimnasio techado, Bodega general de artículos de reparaciones, Bodega de mobiliario, Baño Varones (Alumnos), Baño Damas (Alumnas), Camarines Damas y Camarines Varones, Baño Profesores Varones, Baño Profesores Damas. Baño Discapacitados,

RECURSOS HUMANOS.

CEM SAN RAMÓN.

CARGO	Nº FUNCIONARIOS.
Directora	1
Jefe de UTP	1
Orientador.	1
Administrador y Encargado de Biblioteca.	1
Profesores Plan Común	9
Profesores de Especialidad.	6
Asistentes de la Educación	4
Auxiliares de Servicio	3
Total	26 funcionarios

REUNIONES: ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE PROCESO.

El análisis de las áreas de proceso del Centro Educacional Municipal San Ramón, se realizó en una secuencia de Reflexiones Pedagógicas realizadas los días miércoles de 16:30 horas a 18:10 horas. Estas reuniones se realizaron en las siguientes fechas:

20 de marzo

03 de abril

17 de abril

También se hizo un diagnóstico en Reunión de Directivas de Micro centros de Padres y Apoderados realizada el 08 de abril

La participación del Centro de Alumnos en el diagnóstico se realizó a través de algunos miembros de la Directiva del Centro de Alumnos realizada el 10 de abril.

1.3. Análisis de las Áreas de Proceso

Este análisis implica determinar el nivel de calidad de cada una de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas, contenidas en la "Guía para el Diagnóstico de la Gestión Institucional", teniendo como referencia la escala evaluativa que describe los criterios y características evaluadas de las Prácticas.

El instrumento "Guía para el Diagnóstico de la Gestión Institucional", se estructura en base a las 4 Áreas de Procesos de la Gestión Institucional: Gestión del Currículo, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, a su vez, cada una de las Áreas se organiza en base a Dimensiones y, cada una de ellas, contiene un conjunto de Prácticas. Frente a cada Práctica se despliega una escala evaluativa que otorga un nivel de calidad a los elementos que describen la Práctica a evaluar.

1.3.1. Escala Evaluativa para el Análisis de las Áreas de Proceso

Describe la calidad de la instalación de las Prácticas Institucionales y/o Pedagógicas que componen las diferentes Dimensiones.

La siguiente escala evaluativa contiene cuatro valores que definen los diferentes niveles de calidad en que puede estar una Práctica, que van desde el valor 1 que refiere a un quehacer institucional en el cual los propósitos no están claramente definidos para la comunidad escolar y su implementación no presenta sistematicidad de acuerdo a los requerimientos de la Práctica, a su vez, el mayor valor (4) representa una Práctica de calidad que está en condiciones de articularse con otra para establecer Sistemas de Trabajo.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan Acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un Propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son Sistemáticos .
3	El quehacer incorpora un Propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales , lo que define una Práctica Institucional o Pedagógica.
4	La Práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

1.3.2. Análisis de las Áreas de Proceso

1.3.2.1. Área de Gestión del Currículum

1.3.2.1.1. DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las Metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros).				
3. El equipo técnico-pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				
6. El equipo técnico-pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
11. El equipo técnico pedagógico organiza sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o Prácticas a mejorar.				
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.
RBD: 9601

Área de Gestión del Currículum.				
Dimensión: Gestión Pedagógica.				
Proceso general a evaluar:	políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje			
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
Número	1	2	3	4
1		X		
2	X			
3			X	
4	X			
5	X			
6		X		
7		X		
8		X		
9	X			
10		X		
11	X			
12	X			
13			X	



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.



Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.



Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.



Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. ÁREA DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Nivel 1: 6 de 13 prácticas, es decir, el 46% presentan un nivel de calidad 1, lo que indica que se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: 5 de 13 prácticas, es decir, el 38% presentan un nivel de calidad 2, indicando que el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 2 de 13 prácticas, es decir, el 15% presentan un nivel de calidad 3, por lo tanto en esas 2 prácticas el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: 0 práctica nivel 4, por lo tanto, no se incorpora la evaluación ni el perfeccionamiento permanente en sus procesos.

1.3.2.1.2. DIMENSIÓN: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.
RBD: 9601

Área de Gestión del Currículum.				
Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula.				
Proceso general a evaluar:	Las estrategias utilizadas por los docentes en la Sala de clases, para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.			
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
Número	1	2	3	4
1		X		
2			X	
3			X	
4		X		
5			X	
6		X		
7			X	
8				X



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.

Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM
DIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA**

Nivel 1: 0 de 8 prácticas, lo que indica que ninguna práctica tiene un nivel de calidad 1.

Nivel 2: 3 de 8 prácticas, es decir, el 38% de las prácticas docentes presentan un nivel de calidad 2, indicando que el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 4 de 8 prácticas, es decir, el 50% de las prácticas docentes presentan un nivel de calidad 3, por lo tanto en esas 4 prácticas el quehacer de los docentes incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: 1 de 8 prácticas, es decir, el 13% de las prácticas docentes presentan un nivel de calidad 4, incorporando la evaluación y el perfeccionamiento permanente en los procesos de monitoreo, retroalimentación, reconocimiento y refuerzo al trabajo de los estudiantes constantemente, manteniendo una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.

1.3.2.1.3. DIMENSIÓN: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.
RBD: 9601

Área de Gestión del Currículum.				
Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.				
Proceso general a evaluar:	Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.			
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
Número	1	2	3	4
1			X	
2	X			
3		X		
4		X		
5	X			
6			X	



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.

Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM
DIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.**

Nivel 1: 2 de 6 prácticas, es decir, el 33% presentan un nivel de calidad 1, lo que indica que se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos y los propósitos también son difusos para identificar a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y se implementan de manera asistemática acciones para asegurar su continuidad en el sistema..

Nivel 2: 2 de 6 prácticas, es decir, el 33% presentan un nivel de calidad 2, indicando que el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 2 de 6 prácticas, es decir, el 33% presentan un nivel de calidad 3, por lo tanto en esas 2 prácticas el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: 0 práctica nivel 4, por lo tanto, no se incorpora la evaluación ni el perfeccionamiento permanente en los procesos de apoyo al desarrollo de los estudiantes.

1.3.2.2. Área de Liderazgo Escolar

1.3.2.2.1. DIMENSIÓN: Liderazgo del Sostenedor

Proceso general a evaluar: La disposición y el compromiso del sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio del establecimiento, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				
2. El sostenedor establece metas claras al director.				
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente.				
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.
RBD: 9601

Área de Liderazgo Escolar.				
Dimensión: Liderazgo del sostenedor.				
Proceso general a evaluar	La disposición y el compromiso del sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio del establecimiento, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.			
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
Número	1	2	3	4
1			X	
2			X	
3			X	
4	X			
5	X			



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.



Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.



Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.



Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR.
DIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR.**

Nivel 1: 2 de 5 prácticas, es decir, el 40 % presentan un nivel de calidad 1, lo que indica que se realizan acciones cuyos propósitos son difusos en la entrega oportuna de parte del sostenedor de los recursos comprometidos y los apoyos acordados.

Nivel 2: 0 de 5 prácticas, es decir, el 0% presentan un nivel de calidad 2, indicando que el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 3 de 5 prácticas, es decir, el 60 % presentan un nivel de calidad 3, por lo tanto en esas 3 prácticas el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro de parte del sostenedor en la definición de roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta, establece metas claras al director, manteniendo canales fluidos de comunicación, recibe inquietudes , gestiona las peticiones, informa oportunamente, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: 0 práctica nivel 4, por lo tanto, no se incorpora la evaluación ni el perfeccionamiento permanente en sus procesos.

1.3.2.2.2. DIMENSIÓN: Liderazgo Formativo y Académico del Director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				
7. El director promueve una ética de trabajo.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.

RBD: 9601

Área de Liderazgo Escolar.				
Dimensión: Liderazgo Formativo y Académico del Director.				
Proceso general a evaluar:	El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.			
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
Número	1	2	3	4
1		X		
2			X	
3	X			
4	X			
5	X			
6	X			
7		X		



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.



Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.



Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.



Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR
DIMENSIÓN: LIDERAZGO FORMATIVO Y ACADÉMICO DEL
DIRECTOR.**

Nivel 1: 4 de 7 prácticas, es decir, el 57% presentan un nivel de calidad 1, lo que indica que se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: 2 de 7 prácticas, es decir, el 29% presentan un nivel de calidad 2, indicando que el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 1 de 7 prácticas, es decir, el 14% presenta un nivel de calidad 3, por lo tanto en esa práctica el director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional, en forma explícita y clara, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: 0 práctica nivel 4, por lo tanto, no se incorpora la evaluación ni el perfeccionamiento permanente en sus procesos.

1.3.2.2.3. DIMENSIÓN: Planificación y Gestión de Resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de Planificación junto con el Monitoreo del cumplimiento de las Metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento **CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.**

RBD: **9601**

Área de Liderazgo Escolar.				
Dimensión: Planificación y Gestión de Resultados.				
Proceso general a evaluar:	La definición de los grandes lineamientos del Establecimiento, el proceso de Planificación junto con el Monitoreo del cumplimiento de las Metas y la utilización de datos y evidencia, para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.			
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
Número	1	2	3	4
1				X
2	X			
3	X			
4	X			
5	X			
6		X		



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.

Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR
DIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS.**

Nivel 1: 4 de 6 prácticas, es decir, el 67%, las prácticas N° 2,3,4 y 5 presentan un nivel de calidad 1, lo que indica que se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: 1 de 6 prácticas, es decir, el 17 %, la práctica 6 presenta un nivel de **calidad 2**, indicando que el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 0 de 6 prácticas.

Nivel 4: 1 de 6 prácticas, es decir, 17%, práctica N°1 presenta nivel 4, el establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional y se incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente en sus procesos.

1.3.2.3. Área de Convivencia Escolar

1.3.2.3.1. DIMENSIÓN: Formación

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia-escuela, entre otros).				
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento **CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.**

RBD: **9601**

Área de Convivencia Escolar. Dimensión: Formación.				
Proceso general a evaluar:	Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.			
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
Número	1	2	3	4
1		X		
2		X		
3			X	
4			X	
5		X		
6			X	



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.



Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.



Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.



Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.
DIMENSIÓN: FORMACIÓN.**

Nivel 1: 0 de 6 prácticas.

Nivel 2: 3 de 6 prácticas, es decir, el 50 %, las prácticas 1,2 y 5 presentan un nivel de calidad 2, indicando que el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 3 de 6 prácticas, es decir, el 50%, las prácticas 3,4 y 6 presentan un nivel de calidad 3 por lo tanto en esas 3 prácticas el quehacer del equipo directivo y docente y el establecimiento incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: 0 de 6 prácticas.

1.3.2.3.2. DIMENSIÓN: Convivencia Escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento **CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.**

RBD: **9601**

Área de Convivencia Escolar. Dimensión: Convivencia Escolar.				
Proceso general a evaluar:	Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración organizado y seguro.			
Prácticas	Nivel de calidad de la prác			
Número	1	2	3	4
1			X	
2			X	
3			X	
4			X	
5			X	
6			X	
7			X	



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.



Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.



Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.



Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.
DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Nivel 1: 0 de 7 prácticas.

Nivel 2: 0 de 7 prácticas.

Nivel 3: 7 de 7 prácticas, es decir, el 100% presentan un nivel de calidad 3 por lo tanto en estas 7 prácticas el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: 0 de 7 prácticas.

1.3.2.3.3. DIMENSIÓN: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				

8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento **CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.**

RBD: **9601**

Área de Convivencia Escolar.				
Dimensión: Participación.				
Proceso general a evaluar:	Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.			
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
Número	1	2	3	4
1			X	
2		X		
3			X	
4			X	
5	X			
6		X		
7	X			
8		X		
9		X		
10		X		



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.



Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.



Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.



Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.
DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN.**

Nivel 1: 2 (5 y 7) de 10 prácticas, es decir el 20% de las prácticas presentan un nivel de calidad 1, lo que indica que se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: 5 de 10 prácticas (2, 6, 8, ,10), es decir, el 50% de las prácticas presentan un nivel de calidad 2, el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 3 de 10 prácticas, es decir, el 30 % presentan un nivel de calidad 3 por lo tanto en estas 3 prácticas (1,3 y 4) el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: 0 de 10 prácticas.

1.3.2.4. Área de Gestión de Recursos

1.3.2.4.1. DIMENSIÓN: Gestión del Recurso Humano

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.				
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.

RBD: 9601

Área de Gestión de Recursos. Dimensión: Gestión del Recurso Humano.				
Proceso general a evaluar:	Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.			
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
Número	1	2	3	4
1			X	
2		X		
3	X			
4	X			
5	X			
6		X		
7	X			
8	X			



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.



Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.



Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.



Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS.
DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO**

Nivel 1: 5 de 8 prácticas, es decir el 63 % de las prácticas presentan un nivel de calidad 1, lo que indica que se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: 2 de 8 prácticas, es decir, el 25% de las prácticas presentan un nivel de calidad 2, el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 1 de 8 prácticas, es decir, el 12 % presentan un nivel de calidad 3 por lo tanto en esta práctica (Nº1) el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: 0 de 8 prácticas.

1.3.2.4.2. DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Financieros y Administración

Práctica general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento **CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.**

RBD: **9601**

**Área de Gestión de Recursos.
Dimensión: Gestión de Recursos Financieros y Administrativos.**

Proceso general a evaluar	Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.
----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
------------------	----------------------------------------	--	--	--

Número	1	2	3	4
1		X		
2	X			
3		X		
4	X			
5				X
6			X	
7			X	



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.



Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.



Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.



Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS.
DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
ADMINISTRATIVOS.**

Nivel 1: 2 de 7 prácticas, es decir el 29 % de las prácticas presentan un nivel de calidad 1, lo que indica que se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: 2 de 7 prácticas, es decir, el 29 % de las prácticas presentan un nivel de calidad 2, el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 2 de 7 prácticas, es decir, el 29 % de las prácticas presentan un nivel de calidad 3 por lo tanto en estas prácticas el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: 1 de 7 prácticas, es decir, el 3% de las prácticas presentan un nivel de calidad 4, la práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

1.3.2.4.3. DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Educativos

Práctica general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				

Fecha: 17/04/2013.

Nombre del Establecimiento CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL
SAN RAMÓN.
RBD: 9601

Área de Gestión de Recursos. Dimensión: Gestión de Recursos Educativos.				
Proceso general a evaluar:	Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.			
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
Número	1	2	3	4
1			X	
2			X	
3	X			
4		X		
5	X			



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.

Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS.
DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.**

Nivel 1: 2 de 5 prácticas (Nº 3 y 5), es decir el 40 % de las prácticas presentan un nivel de calidad 1, lo que indica que se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: 1 de 5 prácticas (Nº4), es decir, el 20 % de las prácticas presentan un nivel de calidad 2, el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional cuyos procesos son sistemáticos

Nivel 3: 2 de 5 prácticas (Nº 1 y 2), es decir, el 40 % de las prácticas presentan un nivel de calidad 3 por lo tanto en estas prácticas el quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.




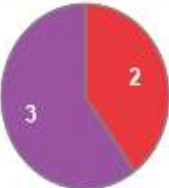


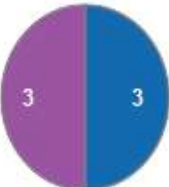





Nivel 4: 0 de 5 prácticas, es decir, ninguna de las prácticas presenta un nivel de calidad 4.

Reporte de Síntesis Diagnóstica por dimensiones de la Gestión Institucional y Pedagógica.

Nombre del establecimiento: CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN RAMON

RBD: 9601

Los siguientes gráficos son una síntesis de los resultados obtenidos en cada área de la Gestión Institucional y Pedagógica y, representan la cantidad de prácticas de cada Dimensión que fueron evaluadas con los niveles de calidad 1,2,3 o 4.

Gestión del Currículum	 <p>Gestión Pedagógica</p>	 <p>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula</p>	 <p>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes</p>
Liderazgo Escolar	 <p>Liderazgo del Sostenedor</p>	 <p>Liderazgo Formativo y Académico del Director</p>	 <p>Planificación y gestión de resultados</p>
Convivencia Escolar	 <p>Formación</p>	 <p>Convivencia Escolar</p>	 <p>Participación</p>
Gestión de Recursos	 <p>Gestión del Recurso Humano</p>	 <p>Gestión de Recursos Financieros y Administrativos</p>	 <p>Gestión de Recursos Educativos</p>



Nivel 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

Nivel 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.

Nivel 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

Nivel 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

Del diagnóstico general se puede observar que son numerosos los Factores que es necesario abordar en un Plan de Mejoramiento, Puesto que son preocupantes los datos estadísticos de resultados anuales y los niveles de calidad resultantes de los análisis de las prácticas de las áreas de proceso.

Para el mejoramiento de los resultados académicos es requisito indispensable la asistencia a clases de los estudiantes, puesto que el alumno no puede elevar el nivel de sus logros si no se encuentra donde se imparten las enseñanzas.

PLAN DE MEJORAMIENTO.

“MEJORANDO LOS RESULTADOS ACADEMICOS DEL CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN RAMON”

El CEM, es un Establecimiento Municipal ubicado en la comuna de san Ramón, población La Bandera, Técnico-Profesional, con un índice de vulnerabilidad de un 84% , imparte las carreras de: Edificación, Electricidad y Atención de Enfermería. El año 2012 con una matrícula final de 248 alumnos, un porcentaje de asistencia final de 82.5%, una tasa de repitencia de un 6% y con un promedio final de 5.03

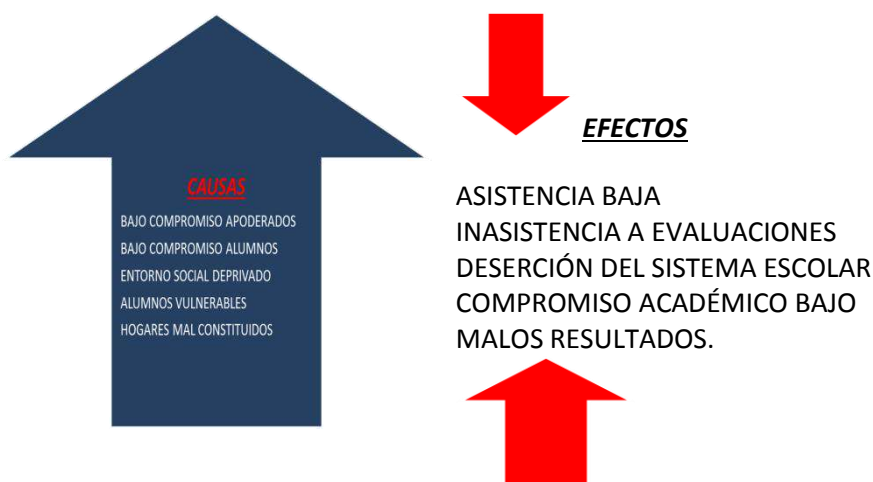
MEJORANDO LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN RAMÓN

PROBLEMA: BAJA TASA DE ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS 82.5%

Objetivos:

-Mejorar la tasa de asistencia a un 85%

-Responsabilizar a los padres y apoderados y alumnos en los procesos enseñanza-aprendizaje.



MAPA DE EMPATÍA.



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

SOLUCIÓN	IMPACTO	NIVEL DE ADHESIÓN	FACTIBILIDAD TÉCNICA	RECURSOS/ COSTOS
Participar en talleres sobre responsabilidad Individual y grupal	Impacto alto	80% de apoderados y alumnos	Se cuenta con el equipo técnico	Capacitación En nuevas estrategias \$500.000
Favorecer trabajo colaborativo al interior de la comunidad escolar	Impacto alto	60%	Recursos SEP	Recursos económicos Municipio

PLAN DE ACCION



CARTA GANTT

Meses/ Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<i>Entrevista en profundidad</i>	x	x	x	x	x	x	x			
<i>Intervención grupal</i>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
<i>Monitoreo de asistencia</i>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reuniones de profesores		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tutorías		x	x	x	x	x	x	x	x	x

EVALUACION

-Entrevista en profundidad:

Entrevista a cada alumno.
Firma carta compromiso.

-Intervención grupal: Talleres:
mejora autoestima, mejora expectativas, cohesión grupal.

-Monitoreo de asistencia:
Revisión diaria, semanal, mensual, carta compromiso.

- **-Reuniones de profesores**

Entrega de información de cada alumno, análisis de estrategias educativas.

- **Tutorías:** alumnos con problemas de asistencia recibirán acompañamiento y continuidad en el desarrollo de sus procesos.

Bibliografía.

- Ministerio de Educación Guía para el diagnóstico institucional del Ministerio de Educación. División de Educación General. Octubre de 2012.
- Ministerio de Educación Informe Ejecutivo. Bases para una política de Formación Técnico Profesional en Chile
- Ministerio de Educación Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo. Ministerio de Educación. División de Educación. Octubre de 2012.
- María Viola Payano y otros Métodos y Metodologías aplicadas en tesis y monografías De relaciones públicas.
- El Tipógrafo.
Columna de opinión
22 marzo, 2013 Ausentismo escolar ¿culpa de los profesores?
- Revista de Educación El Absentismo escolar como reto para la Calidad Educativa.
Aprender más y mejor
Nº 284
- www.elblogdeoscargonzalez.com Podemos mejorar la educación. 10 propuestas para hacerlo